

EXTERNO (Para distribución general)
25/12/94/s
AU 78/94

Índice AI: ASA

1 de marzo de 1994

Distr: AU/SC

Detenciones masivas, temor de malos tratos y preocupación jurídica

COREA DEL SUR: Al menos 30 detenciones de miembros o de presuntos miembros de *Nohaetoosa* (Socialistas para la Liberación de los Trabajadores), *Heemangsae* (Ave de Esperanza) compañía de cantantes, y de *Minjongryon* (Unión Política del Pueblo de Corea)

Según informes que obran en poder de Amnistía Internacional, al menos 30 personas fueron detenidas entre el 17 y el 22 de febrero de 1994 en Corea del Sur. Estas personas serán procesadas según lo dispuesto en la Ley de Seguridad Nacional. Amnistía Internacional teme que puedan ser objeto de malos tratos mientras se les somete a interrogatorio bajo custodia policial. Parece ser que a algunas de estas personas se les ha negado el derecho de reunirse en privado con sus abogados. Amnistía Internacional también está preocupada porque los presos parecen encontrarse recluidos a causa del ejercicio no violento de sus derechos a la libertad de expresión y de asociación.

Cerca de 14 de los presos, detenidos el 21 y 22 de febrero, han sido acusados de pertenecer a una organización llamada *Nohaetoosa* (Socialistas para la Liberación de los Trabajadores) y de distribuir octavillas en una reunión pública, en lugares de trabajo y en librerías. Sin embargo, y según la información recibida, algunos de los detenidos han afirmado nunca haber oído hablar de *Nohaetoosa* antes de su detención. Amnistía Internacional entiende que la "organización" es en realidad un grupo informal de personas preocupadas por asuntos sociales.

Entre los detenidos hay varios estudiantes y graduados universitarios recientes: **Choi Yong-ik** (de 27 años); **Lee Tae-seong** (de 29 años); **Im Hyun-suk** (mujer de 23 años de edad); **Lee Baek-kyu** (de 28 años); **Choi Hyang-suk** (de 22 años) y **Park Soh-yon** (de 24 años). También fueron detenidos los siguientes trabajadores: **Cho Yong-chan** (de 27 años); **Ju Tae-bong** (de 28 años); **Cho Gae-eun** (de 24 años); **Kim chang-hoon** (de 29 años); **Park Sang-hyun** (de 29 años); **Kim In-sook** (trabajadora de 20 años); **Choi Eun-ha** (de 25 años) y **Lee Jong-im** (de 24 años).

Se cree que seis reclutas militares, detenidos por la policía militar al mismo tiempo que las personas mencionadas anteriormente, se encuentran detenidos en relación con las detenciones de *Nohaetoosa*, si bien no se dispone de información al respecto. Al parecer, se encuentran bajo custodia militar y se desconoce si tienen acceso a un abogado. Sus nombres son **Jung Jae-young**; **Han Jang-hyun**; **Kim Song-pil**; **Shin Hyun-jae**; **Shin Chang-soo** y **Yang Gi-huk**.

Otras cinco personas integrantes de *Heemangsae* (Ave de Esperanza), compañía de cantantes radicada en Pusan, también fueron detenidas el 21 y 22 de febrero. Parece ser que entre ellos se encuentra el director de la compañía, **Kim Tae-il** (de 30 años de edad) y los miembros **Lee Chang-eul** (de 30 años) y **Cho Jae-hyun**. Al parecer se les acusa de preparar una función musical basada en un libro que, según las autoridades de Corea del Sur, es una alabanza de Corea del Norte. Al parecer, la policía confiscó un guión incompleto de la obra musical -que aún no ha sido estrenada- porque contiene pasajes "anti-estatales". Se han formulado los mismos cargos contra **Song Hyun-jik**, a pesar de que no pertenece a *Heemangsae*.

Trece miembros de *Minjongryon* (Unión Política del Pueblo de Corea, organización política de izquierdas) fueron detenidas en la Provincia de Cholla del Sur el 16 o el 17 de febrero. Entre ellos se encuentra **Kim Young-ki**, Jefe de la sección de la ciudad de Sunchon de *Minjongryon*. En los últimos meses, se ha detenido a docenas de miembros de *Minjongryon* bajo cargos contemplados en la Ley de Seguridad Nacional, si bien Amnistía Internacional considera que muchos de los que permanecen recluidos son presos de conciencia detenidos únicamente a causa de la expresión pacífica de opiniones políticas que no son toleradas por las autoridades. Cinco de los detenidos fueron puestos en libertad el 19 de febrero.

INFORMACIÓN GENERAL

La Ley de Seguridad Nacional establece períodos de prisión para los delitos de "alabanza" y "aliento" a Corea del Norte, así como por la pertenencia a organizaciones consideradas "anti-estatales". Amnistía Internacional considera que muchos de los presos recluidos bajo estos preceptos de la Ley de Seguridad Nacional son presos de conciencia, detenidos únicamente a causa de su ejercicio no violento de los derechos a la libertad de expresión y asociación.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea, en coreano o en el propio idioma del remitente:

- expresando preocupación por el gran número de detenciones de activistas políticos llevadas a cabo recientemente e instando a que todos los detenidos sean puestos en libertad inmediatamente a menos que se formulen en su contra cargos acordes con delitos tipificados en el ordenamiento penal y acordes con las normas internacionales pertinentes;
- instando a las autoridades a asegurarse de que todos los detenidos sean protegidos contra la tortura y los malos tratos mientras se encuentren bajo custodia policial e instando a que se les proporcione acceso a sus familiares y a que se les permita reunirse en privado con sus abogados;
- expresando preocupación porque, en el pasado, la Ley de Seguridad Nacional ha sido utilizada para detener a personas únicamente a causa de su ejercicio no violento de los derechos a la libertad de expresión y asociación y porque estas últimas detenciones también parecen seguir esta pauta;
- instando a las autoridades a no permitir la detención de ninguna persona únicamente por el ejercicio pacífico de los derechos a la libertad de expresión y asociación.

LLAMAMIENTOS A:

1) Presidente de la República de Corea

President Kim Young-sam

The Blue House

1 Sejong-no

Chongno-gu, Seoul, República de Corea

Telegramas: President Kim, Seoul, República de Corea

Télex: 24651 ó 24652 ó 24653 WOIMUBU K

Fax: + 822 720 0253

Tratamiento: Dear President Kim / Excelentísimo Señor

2) Ministro de Justicia

Mr KIM Doo-hee

Minister of Justice

1 Chungang-dong

Kwachon-myon, Shihung-gun

Kyonggi Province, República de Corea

Telegramas: Justice Minister Kim, Shihung-gun, Kyonggi Province, República de Corea

Télex: 24757 MOJUST K

Fax: + 822 504 3337

Tratamiento: Dear Minister Kim / Ilustrísimo Señor

3) Mr KIM Hwa-nam

Director

National Police Administration

209 Mi Kun-dong, Sudaemoon-gu

Chongno-gu

Seoul, República de Corea

Telegramas: Director, National Police Administration, Seoul, República de Corea

Fax: + 82 2 720 2686 (c/o Ministry of Foreign Affairs)

Tratamiento: Dear Sir / Ilustrísimo Señor

COPIAS A:

Periódico:

Editor, Hankyoreh Daily
1-2 Yangpyeong-dong 2-ga
Seoul, República de Corea

Fax: + 822 710 0310, + 822 671 7797

Organización de Derechos Humanos:

Minkahyop
2F1, 592-7
Changsin-2-dong
Seoul, República de Corea

y a la representación diplomática de la República de Corea acreditada en el país del remitente.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 12 de abril de 1994.